

Agosto 2022

Maestría en Ciencias y Tecnologías de Seguridad



CONVOCATORIA de Admisión

FASE 2 - Proceso de evaluación 01 de abril – 08 de julio

Los aspirantes deberán aprobar los Cursos propedéuticos o el Examen de admisión.

1) Las y los aspirantes que cursen los Cursos propedéuticos, serán evaluados bajo los siguientes lineamientos:

a) Aprobar las asignaturas de Algoritmos y Programación Básica, Matemáticas para la Seguridad Informática y Principios de Intercomunicación y Seguridad en Redes con un promedio mayor o igual a 8 (ocho).

b) La calificación mínima aprobatoria para cada una de las tres asignaturas es de 7 (siete).

c) Los cursos propedéuticos serán impartidos y evaluados a través de la plataforma de Educación a Distancia del INAOE (en línea), del 01 de abril al 08 de julio de 2022. (El acceso se enviará mediante correo electrónico).

d) Los Aspirantes que envíen la solicitud de inscripción a los Cursos Propedéuticos después del 06 de mayo deberán aprobar el Examen de admisión.

2) Las y los aspirantes que presenten el Examen de admisión, serán evaluados bajo los siguientes lineamientos:

a) Aprobar el Examen de admisión con una calificación mayor o igual a 8 (ocho).

b) El Examen de admisión, abarca los temas de Algoritmos y Programación Básica, Matemáticas para la Seguridad Informática y Principios de Intercomunicación y Seguridad en Redes.

c) https://posgrados.inaoep.mx/archivos/PosSeguridad/Maestria/Guia_de_estudio_para_examen_/Guia_de_estudio.pdf

d) El Examen de admisión, se aplicará en la plataforma de Educación a Distancia del INAOE el 06 de Julio de 2022.

3) Las y los aspirantes que hayan aprobado los Cursos Propedéuticos o el Examen de Admisión serán convocados a una entrevista con los miembros del Núcleo Académico de la Maestría.

Para la entrevista, la persona candidata deberá presentar un ensayo de una cuartilla (más referencias) describiendo la motivación/problemática que está interesada en abordar en su proyecto de tesis. El documento debe contener lo siguiente:

a) Título del ensayo (incluir palabras clave del problema y de la metodología a emplear).

b) ¿Qué motiva el tema?

c) Población o sector objetivo.

d) Explicar la problemática y cómo piensa que se puede resolver.

e) Referencias bibliográficas.

FASE 3 – Comunicación de Resultados

Los días 13 y 14 de julio, se informarán a los aspirantes los resultados del proceso de admisión a través de correo electrónico.

Información adicional

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Coordinación de la Maestría en Ciencias y Tecnologías de Seguridad.

Informes

admisiones@inaoep.mx

<https://posgrados.inaoep.mx>

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica convoca a las personas egresadas, de carreras afines a la computación, electrónica, derecho y psicología que laboren en organizaciones o empresas del sector público y privado, y que deseen alternar sus actividades laborales con sus estudios de posgrado, a participar en el proceso de admisión 2022 de la:

Maestría en Ciencias y Tecnologías de Seguridad

El proceso de admisión, consiste de las siguientes fases: 1. Registro en línea, 2. Evaluación (cursos propedéuticos, examen de admisión y entrevista) 3. Resultados.

FASE 1 - Registro en línea 14 de marzo – 06 de mayo

Para mayor información consultar: <https://posgrados.inaoep.mx>

Solicitud de admisión en línea en el siguiente enlace:
<https://www.inaoep.mx/tramites/inscripcion/>

Una vez concluida tu solicitud en línea, se te generará una cuenta de aspirante y una contraseña, para poder enviar la siguiente documentación:

1. Acta de nacimiento

Certificado de nacimiento (aspirantes extranjeros).

2. Clave Única de Registro de Población (CURP)

Aspirantes Nacionales.

3. Identificación oficial vigente con fotografía

Nacionales: INE, Licencia de manejo o pasaporte

Extranjeros: Cédula de ciudadanía o pasaporte.

4. Comprobante de domicilio reciente.

5. Certificado de estudios de Licenciatura o Ingeniería

Con promedio equivalente o mayor a 8.0 (ocho.cero).

6. Título y Cédula profesional de Licenciatura o Ingeniería

Podrá tomarse como equivalente la Carta de Pasante o Carta compromiso expedida por la institución de egreso donde haga constar la opción y fecha tentativa de titulación.

Diploma de Grado (estudiantes extranjeros)

7. El/la aspirante deberá solicitar dos cartas de recomendación académica (formato descargable en:

<https://posgrados.inaoep.mx/tramites-y-servicios/requisitos-de-maestria> a profesores de su área de egreso. Estas cartas deberán enviarlas exclusivamente los recomendantes a la dirección de correo electrónico: admisiones@inaoep.mx colocando como asunto el nombre completo del aspirante y el posgrado de su elección, la Dirección de Formación Académica, enviará un correo electrónico al aspirante para notificar la opción de admisión.

8. Enviar al correo admisiones@inaoep.mx currículum vitae documentado y carta autógrafa, solicitando la inscripción al proceso de admisión, como documentos.

9. Enviar al correo admisiones@inaoep.mx una carta de intención membretada, expedida por la organización o empresa empleadora, expresando el apoyo para otorgarle al estudiante las facilidades para atender el posgrado todos los viernes de 9:00 a 18:30 horas.